



AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



#### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

**Código de expediente: PR-D5000-2022-003555**

**Número de expediente gestiona: 30/2022**

**Contrato suministros**

**Procedimiento abierto**

### **ACTA MESA CONTRATACIÓN**

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y SUBSANACIÓN  
CONTRATO DE SUMINISTROS “INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE  
AUTOCONSUMO CON VERTIDO A RED PARA EL EDIFICIO SOCIAL Y EDIFICIO DE  
USOS MÚLTIPLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS”

Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «A» Documentación Administrativa,

“INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON VERTIDO A RED  
PARA EL EDIFICIO SOCIAL Y EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL MUNICIPIO DE  
SANTA MAGDALENA DE PULPIS”

Día y hora de la reunión: 14/ Junio /2023 – 18:30 h.

Lugar de celebración: Salón Sesiones Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis.

#### **Asistentes:**

D. Sergio Bou Ayza, como Presidente de la Mesa.

D. Jesús Castell Monfort- Vocal- Funcionario de la Corporación.

D. Vicente Barrios Fontoba – Vocal – Secretario-Interventor de la Corporación.

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el día 05/07/2023 a las 18:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de:





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



**Componente 2, Inversión 4 del PRTR**

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

Tipo de contrato: SUMINISTROS – PROCEDIMIENTO ABIERTO	
Subtipo del contrato: Suministros	
Objeto del contrato: “Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo con vertido a red para el Edificio Social y Edificios de Usos Múltiples en el municipio de Santa Magdalena de Pulpis.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
<p>Código CPV:</p> <p>09300000 - Electricidad, calefacción, energías solar y nuclear.</p> <p>09330000 - Energía solar.</p> <p>09331000 - Placas solares.</p> <p>09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.</p> <p>09332000 - Instalación solar.</p>	
Valor estimado del contrato: 38.583,60 euros.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 38.583,60 €	IVA%: 8.102,55 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 46.686,15 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

**Orden del día:**

- 1) **Constitución Mesa y Apertura documentación administrativa. Sobre A).**
- 2) **Subsanación.**

-----





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



#### **Componente 2, Inversión 4 del PRTR**

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

### **1) Constitución Mesa y Apertura documentación administrativa. Sobre A)**

En el presente punto se procede a la constitución de la Mesa de Contratación para la licitación de los suministros del proyecto de "Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo con vertido a red para el edificio social y edificio de usos múltiples en el municipio de Santa Magdalena de Pulpis".

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente, acuerda se proceda a la apertura del archivo correspondiente al sobre A) y a examinar formalmente la documentación administrativa que se incluye en el archivo aperturado en la licitación.

En el desarrollo del presente punto del orden del día, la Mesa procede a la apertura de la documentación presentada por los licitadores:

**Razón Social: Coelbe S.L.**

NIF: B12035317

**Razón Social: CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.**

[NIF: B54024823](#)

**Razón Social: Enersoste S.L.**

[NIF: B44503571](#)

**Razón Social: IMS 2020 Soluciones de Energía.**

[NIF: B98443294](#)

**Razón Social: ION Proyectos de instalaciones de estudio y desarrollo S.L .**

[NIF: B98795776](#)

**Razón Social: Interior Renovables S.L.**

[NIF: B67742627](#)

**Razón Social: PSM Connect Systems S.L.**

[NIF: B98795511](#)

**Razón Social: R7 Tecnoelectric S.L.**

[NIF: B01628221](#)

**Razón Social: Sabelec Grup S.L.**

[NIF: B55727119](#)





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



#### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

#### Razón Social: Sociedad Iberica CO.

[NIF: A28002335](https://www.ibericaco.es)

Seguidamente el Presidente procede a dar lectura de la documentación presentada por los interesados contenida en el sobre A) y que les habilita para la licitación, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran y que de forma detallada se enuncian:

**NIF: B12035317**

#### Razón Social: Coelbe SL.

a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I)

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados
- Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución

b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II)

*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*

c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III)

d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV)

e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V)

f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI)

g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII)

h) Declaración de ausencia de conflicto de interés. DACI (Anexo VIII)

i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX)

j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X)

k) declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI)

l) Autorización de consulta.





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

**NIF: B54024823**

**Razón Social: CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.**

a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I).

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad.
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades.
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio.
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto.
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados.
- Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución.

b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II).

*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*

c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III).

d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV).

e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V).

f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI)

g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII).

h) Declaración de ausencia de conflicto de interés DACI (Anexo VIII).

i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX).

j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X).

k) declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI).

l) Autorización de consulta.

**NIF: B44503571**

**Razón Social: Enersoste S.L.**

a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I).

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias.





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

- Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad.
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades.
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio.
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto.
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados.
- Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución.

b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II).

*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*

c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III).

d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV).

e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V).

f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI).

g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII).

h) Declaración de ausencia de conflicto de interés DACI (Anexo VIII).

i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX).

j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X).

k) declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI).

l) Autorización de consulta.

**NIF: B98443294**

### Razón Social: IMS 2020 Soluciones de Energía.

a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I)

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad.
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades.
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio.
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto.
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados.
- Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución.

b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II).





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*

c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III).

d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV).

e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V).

f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI).

g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII).

h) Declaración de ausencia de conflicto de interés DACI (Anexo VIII).

i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX).

j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X).

k) declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI).

l) Autorización de consulta.

**NIF: B98795776**

**Razón Social: ION Proyectos de instalaciones de estudio y desarrollo S.L .**

a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I)

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad.
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades.
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio.
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto.
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados.
- Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución.

b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II).

*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*

c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III).

d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV).

e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V).

f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI).

g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII).

h) Declaración de ausencia de conflicto de interés DACI (Anexo VIII).

i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX).





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



#### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

- j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X).
- k) declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI).

l) Autorización de consulta.

**NIF: B67742627**

**Razón Social: Interior Renovables S.L.**

a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I).

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad.
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades.
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio.
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto.
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados.
- Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución.

b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II).

*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*

c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III).

d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV).

e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V).

f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI).

g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII).

h) Declaración de ausencia de conflicto de interés DACI (Anexo VIII).

i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX).

j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X).

k) declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI).

l) Autorización de consulta.

**NIF: B98795511**

**Razón Social: PSM Connect Systems S.L.**

a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I)







AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad.
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades.
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio.
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto.
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados.
- Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución.

b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II).

*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*

c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III).

d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV).

e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V).

f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI).

g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII).

h) Declaración de ausencia de conflicto de interés DACI (Anexo VIII).

i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX).

j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X).

k) declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI).

l) Autorización de consulta.

**NIF: B01628221**

**Razón Social: R7 Tecnoelectric S.L.**

a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I)

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad.
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades.
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio.
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto.
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados.





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

•Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución.

b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II)

*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*

c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III).

d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV).

e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V).

f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI).

g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII).

h) Declaración de ausencia de conflicto de interés DACI (Anexo VIII).

i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX).

j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X).

k) declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI).

l) Autorización de consulta.

**NIF: B55727119**

**Razón Social: Sabelec Grup S.L.**

a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I)

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad.
- Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades.
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar.
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio.
- Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto.
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados.
- Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución.

b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II)

*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*

c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III)

d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV)

e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V)

f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI)

g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII)

h) Declaración de ausencia de conflicto de interés DACI (Anexo VIII)





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



#### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX)

j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X)

k) declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI)

l) Autorización de consulta.

**NIF: A28002335**

**Razón Social: Sociedad Iberica CO.**

Presenta la documentación correspondiente por correo electrónico y estando compuesta esta documentación por los siguientes archivos:

- Memoria Técnica (.pdf)
- Currículums Vitae de los medios humanos (.zip)
- Oferta económica (se adjunta archivo .ize con encriptado mediante contraseña)

#### **2) Subsanación documentación:**

La empresa Sociedad Iberica CO ha remitido por correo electrónico la documentación para participar en el procedimiento de licitación aportando copia del acceso intentado a dicha web, alegando la imposibilidad por labores de mantenimiento de la plataforma el último día de presentación de solicitudes de participación de incorporar la documentación requerida en el horario en que la empresa aportaba la documentación.

Alegando dichos motivos presenta por correo electrónico la siguiente documentación:

- Memoria Técnica (.pdf)
- Currículums Vitae de los medios humanos (.zip)
- Oferta económica (se adjunta archivo .ize con encriptado mediante contraseña)

La Mesa por unanimidad de sus miembros, acuerda que la empresa licitadora Sociedad Ibérica CO sea requeridas a efectos de que acredite la imposibilidad de acceso a la Plataforma de contratos del sector publico en el día en que concluía la licitación (6 de junio de 2023) y que ello no ha sido por motivos imputables a la propia empresa, dado que la Mesa se puso en contacto con la plataforma de Contratos y la misma acredita un funcionamiento regular en dicho





AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

día, ocurriendo además, la presentación de varias de las empresas licitadoras en fecha 6 de junio de 2023 en horario de tarde; último día para la presentación de la documentación hasta las 23,59 horas.

Por tal motivo se le requiere para que, en el supuesto de que pudiera ser acreditada la circunstancia anterior, la empresa deberá presentar los documentos integrantes del sobre A establecidos en el Pliego de cláusulas Administrativas como requisitos de admisión y que se correspondan con los Anexos I a XI establecidos y relacionados en el Pliego de cláusulas administrativas al que se puede acceder en la Plataforma de Contratos del Sector público en la página correspondiente a la licitación que es objeto del presente requerimiento.

Todo lo cual se acuerda comunicar para la debida constancia y en su caso aportación de documentos justificativos a efectos de la subsanación que se le requiere, con apercibimiento de que la no subsanación de la documentación en el plazo de tres días hábiles, podría suponer la exclusión de la empresa de la licitación de procedencia, al igual que en el supuesto de que no se apreciase que se ha justificado de forma adecuada la imposibilidad de acceso a la plataforma para la presentación de la documentación correspondiente a la licitación por cuanto implicaría un trato desigual para el resto de licitadores y un incumplimiento de las condiciones establecidas para la licitación en el propio pliego de cláusulas administrativas, el cual de forma clara establece en su artículo 9:

Requerida la subsanación de la documentación administrativa, la empresa aporta y es incorporada a la plataforma la siguiente documentación:

- a) Declaración Responsable del licitador (Anexo I).
- b) Declaración de compromiso de Constitución en Unión Temporal. (Anexo II).  
*El licitador manifiesta que no procede según declaración de parte.*
- c) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. (Anexo III).
- d) Declaración de confidencialidad. (Anexo IV).
- e) Datos a efectos de notificaciones electrónicas (Anexo V).
- f) Declaración de trabajadores con discapacidad (VI).
- g) Concreción de las condiciones de solvencia con medios externos. (Anexo VII)
- h) Declaración de ausencia de conflicto de interés DACI (Anexo VIII) .
- i) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo IX).
- j) declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo X).
- k) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Anexo XI).
- l) Autorización de consulta.

La Mesa acuerda admitir a todas las empresas licitadoras, incluida la correspondiente a la





## AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Dirección: Plaza España, 9. CP: 12597. SANTA MAGDALENA (Castellón) Teléfono.: 964 415 070.

Correo electrónico: [info@santamagdalenedepulpis.es](mailto:info@santamagdalenedepulpis.es) Página web: [www.santamagdalena.es](http://www.santamagdalena.es)



### Componente 2, Inversión 4 del PRTR

**Política Palanca 1** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

**Componente 2** Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

**Inversión C02.I04.P02.PROVISIONAL\_S256** Programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes para la eficiencia energética de edificios la generación y consumo de energías renovables y asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica.

**DUS5000 Medida 2** Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

empresa SICE C.O. a efectos de dar cumplimiento a los principios de libre concurrencia en la contratación pública, con la finalidad de hacer efectivo los principios de igualdad de trato y no discriminación en el acceso de los particulares a la misma; y aumentar el elenco de ofertas o licitadores para que, de esta manera, el ente público contratante tenga a su alcance el mayor número de soluciones posibles para los intereses públicos a cuya atención este dirigido el contrato y la posibilidad de elegir la más ventajosa.

El Presidente, da por terminada la reunión a las 20:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Santa Magdalena de Pulpis, a (firmado electrónicamente).

**La Mesa de Contratación.**

